

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 10/07/2024
Hora 08:30
N°15/24

Repartidos Anteriores

1.

- **Asunto:** Repartidos del Consejo de Facultad de fechas 05/06/24, 12/06/24 y 26/06/2024.

Repartidos

P. de R.:

Aprobar los repartidos correspondientes a la sesiones del Consejo de Facultad de fecha:

- 05/06/2024 sesión extraordinaria.
- 12/06/2024 y 26/06/2024 sesiones ordinarias.

Asuntos postergados

2.

(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: Solicitud de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado para regularizar la situación de los representantes de los órdenes de acuerdo con la Ordenanza del Ctro. de Posgrado. **TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

COMPLETAR EXCLUSIVAMENTE CON LO QUE DICE EN CADA ORDEN

Resolución CDP
PROPUESTAS

P. de R.:

Designar para integrar las siguientes Comisiones del Centro de Posgrado:

- COMISIONES DIRECTIVA DE POSGRADO:

DOCENTE:

- 1 Titular.....
- 1 Titular....
- 1 Suplente.....
- 1 Suplente.....
- 1 Suplente.....
- 1 Suplente.....

EGRESADO:

1 Titular...
1 Suplente.....
1 Suplente.....

ESTUDIANTIL:

1 Titular...
1 Suplente.....
1 Suplente.....

- COMISIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE:

DOCENTE:

1 Titular.....
1 Titular...
1 Suplente.....
1 Suplente.....

EGRESADO:

1 Titular...
1 Suplente.....

ESTUDIANTIL:

1 Titular...
1 Suplente.....

- COMISIÓN REVÁLIDA DEL CENTRO DE POSGRADO:

DOCENTE:

1 Titular.....
1 Titular...
1 Suplente.....
1 Suplente.....

EGRESADO:

1 Titular...
1 Suplente.....

ESTUDIANTIL:

1 Titular...
1 Suplente.....

3.

(Exp. Nº 220025-000005-24) - Asunto: Solicitud de ampliar la Resolución Nº 55 del Consejo del 30/04/2024. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Distribuido Nro: 220025-000005-24

P. de R.:

1. Ampliar la Resolución N° 55 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 30/04/2024, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, en el sentido de incluir a la Dirección del Centro de Posgrado junto a las Directoras de Maestrías y Decanato.
2. Reincorporar a esta Resolución la creación de una instancia de análisis y evaluación del funcionamiento del Centro de Posgrado.

4. **(Exp. N° 221400-000535-23) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Bioética (3001) elevada por la estudiante Diamela Reyes.**

TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Distribuido Nro: 221400-000535-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a acceder a la inscripción tardía a la Unidad Curricular Bioética (3001) elevada por la estudiante Diamela Reyes, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000535-23.

5. **(Exp. N° 221900-000033-23) - Asunto: Renovación de integrantes de diferentes Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad. TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

COMPLETAR EXCLUSIVAMENTE CON LO QUE DICE EN CADA ORDEN

Calendario funcionamiento
Reglamento
Integrantes VIGENTES
PROPUESTAS EGRESADOS
PROPUESTAS DOCENTES

P. de R.:

Visto: Lo informado por la Sección Comisiones en relación a la renovación de las diferente Comisiones Asesora del Consejo de Facultad:

Considerando: La necesidad de actualizar y renombrar para un correcto funcionamiento las mismas y de acuerdo con lo informado por la Sección Comisiones.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar para integrar las siguientes Comisiones Asesoras del Consejo:

***COMISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

Orden Egresados

- 1 Titular

***COMISIÓN ASUNTOS DOCENTES:**

Orden Egresado:

- 1 Titular.....
- 1 Alterno.....
- 1 Alterno.....

Orden Docente:

- 1 Alterno

***COMISIÓN PRESUPUESTO:**

Orden Docente:

- 1 Titular
- 1 Suplente
- 1 Suplente

Orden Egresado:

- 1 Suplente
- 1 Suplente

***COMISIÓN REVALIDAS:**

Orden Docente:

- 1 Titular

Orden Egresados:

- 1 Titular
- 1 Suplente
- 1 Suplente

***COMISIÓN EDILICIA:**

Orden Docente:

- 1 Titular
- 1 Suplentes

Orden Egresados:

- 1 Suplente.....
- 1 Suplente.....

***COSSET:**

Orden Docente:

- 1 Suplente

Orden Egresados:

- 1 Suplente.....

***COMITÉ ÉTICA:**

Orden Docente:

- 1 Titular

6.

(Exp. Nº 221900-000025-23) - Asunto: Informe de la Comisión de Carrera sobre el levantamiento de observaciones realizadas por D.G.J. en relación a el Reglamento del Plan de Estudios 2016. TEMA POSTERGADO DESDE 26/06/2024

Distribuido Nro: 221900-000025-23

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar el informe realizado por la Comisión de Carrera de fecha 21/06/2024, con el asesoramiento correspondiente en respuesta a levantar las observaciones de Dirección General Jurídica referentes al Reglamento del Plan de Estudios 2016, tomando en cuenta la adecuación de la escala de calificaciones solicitada por el CDC así como el Estatuto de Personal Docente.
2. Elevar estas actuaciones a Dirección General Jurídica para su consideración por así corresponder.

7.

(Exp. Nº 221152-000004-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, Nº 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado. TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24

Distribuido Nro: 221152-000004-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, Nº 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, Nº 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado.
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en Distrib. Nº 221152-000004-24.

8.

(Exp. Nº221152-000020-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo escalafón R, Gº 14, 30 hs semanales para cumplir funciones en la Fac. de Enfermería - Responsable de la Unidad de Comunicación. TEMA POSTERGADO DESDE 26/06/2024

Distribuido Nro: 221152-000020-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 61206 Responsable de la Unidad de Comunicación aprobado por resolución Nº 69 del Consejo de Facultad de fecha 21/02/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a para ocupar en forma interina el cargo Nº 61206, Esc. R, Grado 14, 30 horas semanales, para la Unidad de Comunicación, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000020-23.

9.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios. TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024

Resolución del Consejo

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios a las siguientes personas:

.....

10.

- **Asunto: Informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

Informe

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.

11.

- **Asunto: Declaración elevada por la Intergremial de Enfermería.
TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

Declaración

P. de R.:

Tomar conocimiento de la declaración elevada por la Intergremial de Enfermería, relacionada con la situación por la que está atravesando el Centro de Estudiantes de Facultad de Enfermería, en pro de la reivindicación y defensa de los principios de libertad y autonomía consagrados en la Ley Orgánica de la Universidad de la República.

12.

- **Asunto: Solicitud de designación para el Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a Nivel Licenciados. TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/2024**

Nota

P. de R.:

Designar para el Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a Nivel Licenciados a la Prof. Esther Lacava para la Dirección y a la Prof. Agda. Annalet Viera para la Coordinación Académica del Programa.

13.

- (Exp. Nº 221150-000245-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada docente, para el Sr. Sandro Hernández, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.
TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/2024**

Distribuido Nro: 221150-000245-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada al Sr. Sandro Hernández, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales el docente es responsable de: "Elaboración del informe de evaluación del servicio, proceso que involucra

rastrear materiales elaborados y actualizarlos", (entre otros; detalles en actuación Nº 1 del presente expediente).

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

3. El informe de Sección Comisiones.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente al Sr. Sandro Hernández, sobre 40 horas del cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Gº 4, cargo Nº 4230, de Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

14.

(Exp. Nº 221150-000232-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada docente, para la Sra. Gabriela Dotti, elevada por la Unidad Académica de EN.SA.ME.

TEMA POSTERGADO DESDE

12/06/2024

Distribuido Nro: 221150-000232-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Sra. María Gabriela Dotti, elevada por la Unidad Académica EN.SA.ME.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Proyecto, "Plan Piloto; Espacio de escucha, contención y orientación".

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Sra. María Gabriela Dotti sobre 20 - 48 horas semanales, sobre el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, cargo Nº 3014, de Unidad Académica de EN.SA.ME, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

15.

(Exp. Nº 221150-000238-24) - Asunto: U. Académica ENSAME solicita ext. horaria de 20 a 24 hs para la docente Lisandra Hidalgo en el cargo Nº 3094.

TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/2024

Distribuido Nro: 221150-000238-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Lisandra Hidalgo elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la Lic. Lisandra Hidalgo Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3094, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

16.

(Exp. N° 221150-000250-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Niño y Adolescente solicita prórroga de cargo interino para el docente Sergio Bianchi en el cargo N° 2232, Esc. G, G° 2. TEMA POSTERGADO DESDE 26/06/2024

Distribuido Nro: 221150-000250-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente el docente Lic. Sergio Bianchi, presentada por la Dirección de la Unidad Académica Niño y Adolescente.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino del Sr. Sergio Bianchi, Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2232, para cumplir funciones docentes desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/06/2025.

17.

(Exp. N° 221150-000248-24) - Asunto: Dir. de U. Académica Niño y Adolescente solicita prórroga de cargo interino para la docente Carolina Cañarte en el cargo N° 2180, Esc. G, G° 2. TEMA POSTERGADO DESDE 26/06/2024

Distribuido Nro: 221150-000248-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la Lic. Carolina Cañarte.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra Carolina Cañarte Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2180, para cumplir funciones docentes en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 15/06/2025.

18.

(Exp. Nº 221150-000123-24) - Asunto: Secc. Personal informa que el próximo 2/10/24 vence el cargo efectivo Nº 3372, Esc. G, Gº 3, 10 hs semanales, ocupado por la Docente María Virginia Fachinetti de Unidad Académica Educación.

26/06/2024

TEMA POSTERGADO DESDE

Distribuido Nro: 221150-000123-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la docente María Virginia Fachinetti, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica Educación.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Educación.
3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.
4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Licenciada María Virginia Fachinetti, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Educación, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3372, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

19.

(Exp. Nº 221150-000146-24) - Asunto: Solicitud de otorgar compensación de fondo de libre disponibilidad para funcionarias TAS del Sección Personal.

26/06/2024

TEMA POSTERGADO DESDE

Distribuido Nro: 221150-000146-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de otorgar compensación de fondo de libre disponibilidad para funcionarias TAS Sra. Ma. Fernanda Aspiroz y Sra. Nancy Cleffi de Sección Personal.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.
2. Lo informado por la Directora de División Administrativa.
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282022107, Programa 347.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder una compensación extrapresupuestal del 30 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación

adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; desde la toma de posesión y por el período de tres meses, sobre el cargo que desempeñan las siguientes funcionarias TAS:

- Ma. Fernanda Aspiroz, Esc. C, G^o 7, 48 horas semanales, cargo N^o 68005.
- Nancy Cleffi, Esc. C, G^o 9, 48 horas semanales, cargo N^o 68025.

20.

(Exp. N^o 221150-000147-24) - Asunto: Solicitud de otorgar compensación de fondo de libre disponibilidad para funcionarias TAS del Sección Personal.

TEMA POSTERGADO DESDE

26/06/2024

Distribuido Nro: 221150-000147-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de otorgar compensación de fondo de libre disponibilidad para funcionarias TAS Sra. Rita Bravo y Sra. Mirtha Martínez de Sección Personal.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.
2. Lo informado por la Directora de División Administrativa.
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282022107, Programa 347.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder una compensación extrapresupuestal del 30 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; desde la toma de posesión y por el período de tres meses, sobre el cargo que desempeñan las siguientes funcionarias TAS:

- Rita Bravo, Esc. C, G^o 7, 40 horas semanales, cargo N^o 68042.
- Mirtha Martínez, Esc. C, G^o 7, 40 horas semanales, cargo N^o 65558.

Designaciones Interinas Docentes

21.

(Exp. N^o 221152-000023-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo de carácter interino, Esc. G, G^o 1, 20 horas semanales, para la Unidad de Enseñanza Virtual y Aprendizaje.

Distribuido Nro: 221152-000023-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N^o 1113, Ayudante de la Unidad de Enseñanza Virtual y Aprendizaje (UnEVA), aprobado por resolución N^o 48 del Consejo de Facultad de fecha 21/02/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar al Sr. Juan Márquez, para ocupar en forma interina el cargo N° 1113, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para la UneEVA, a partir de la fecha de toma de posesión, y por el período de un año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000023-23.

Prórroga Interinatos Docentes

22.

(Exp. N° 221150-000264-24) - Asunto: Solicitud de prórrogas interinas docentes, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000264-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de cargos ocupados interinamente, presentada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los cargos interinos de los siguientes docentes, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/06/2025 de C.U.R, que a continuación se detallan:

- Sra. Natalia Giménez, cargo N° 2280.

- Sra. Nury Pintos, cargo N° 2641.

Prórroga Contratos Docentes

23.

(Exp. N° 221150-000280-24) - Asunto: Coord. del CUR solicita prórroga de contrato para la docente Gabriella Marín cargo N° 2999, Esc. G, G° 2.

Distribuido Nro: 221150-000280-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra Gabriela Marín elevada por la Coord. CUR.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Gabriella Marín con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2999, para cumplir funciones en el CUR desde su vencimiento y hasta el 31/10/2024.

24.

(Exp. Nº 221150-000278-24) - Asunto: Dir. U. Académica Enf. Comunitaria solicita prórroga de contratos para las docente Luana Barboza cargo Nº 2245 Gº 2, y Alicia Guerra cargo Nº 4439, Gº 4. D

Distribuido Nro: 221150-000278-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Lic. Luana Barboza y Alicia Guerra elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2024.

- Luana Barboza: Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 hs semanales, cargo Nº 2245, (llave presupuestal 2200010105).

- Alicia Guerra: Prof. Agdo, Esc. G, Gº 4, 20 hs semanales, cargo Nº 4439, (llave presupuestal 2200010100).

25.

(Exp. Nº 221150-000263-24) - Asunto: Coord. CUR solicita prórroga de cargos interinos docentes para Graciana Barboza cargo Nº 2664, Lía Collares cargo Nº 2706 y Alba Ferreira cargo Nº 2707 cargo 2707.

Distribuido Nro: 221150-000263-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Lic. Graciana Barboza, Lía Collares, Alba Ferreira, elevada por la Coord. CUR.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en el CUR desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá de 30/06/2025:

- Graciana Barboza: Asistente, Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2664, 24 hs semanales.

- Lía Collares: Asistente, Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2706, 24 hs semanales.

- Alba Ferreira: Asistente, Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2707, 24 hs semanales.

26.

(Exp. Nº 221150-000251-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Niño/a y Adolescente solicita prórroga de cargo contratado para la docente María Soledad Gadea en el cargo Nº 2649, Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000251-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. María Soledad Gadea elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. María Soledad Gadea, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2649, para cumplir funciones en la Unidad Académica Niño/a y Adolescente desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024.

27.

(Exp. N° 221150-000193-24) - Asunto: Dir. Posgrado solicita prórroga de contrato para la docente Camila Olivera cargo N° 3440, Especialidad Oncología.

Distribuido Nro: 221150-000193-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Camila Olivera elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Camila Olivera con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, N° 3440, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado desde el vencimiento y hasta el 31/10/2024.

28.

(Exp. N° 221150-000192-24) - Asunto: Dir. Centro de Posgrado solicita prórroga de contratos para las docentes Eliana López cargo N° 3467 y María Fumero cargo N° 3484, Especialidad en Nefrología.

Distribuido Nro: 221150-000192-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Sras. Eliana López y María Fumero elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en el Centro de Posgrado desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024:

- Eliana López, Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 hs semanales, cargo N° 3467.

- María Fumero, Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 hs semanales, cargo N° 3484.

29.

(Exp. Nº 221150-000200-24) - Dir. de Posgrado solicita prórroga de contrato para la docente Silvia Marichal cargo Nº 3498 para la Especialidad de Oncología. |

Distribuido Nro: 221150-000200-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra Silvia Marichal elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Silvia Marichal con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3498, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado desde el vencimiento y hasta el 31/10/2024.

30.

(Exp. Nº 221150-000297-24) - Asunto: Dirección de Prof. Enfermería CENUR Litoral Norte Salto solicita prórroga de contrato para el docente Carlos Machado en el cargo Nº 2739, Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000297-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Carlos Machado elevada por la Dirección del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Carlos Machado, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2739, para cumplir funciones en Unidad Académica Materno Infantil del CENUR Litoral Norte Salto, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024.

31.

(Exp. Nº 221150-000283-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000283-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Coordinación de la Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá de 31/12/2024, Esc. G, Gº 2, 24 hora semanales, que a continuación se detallan:

- Sra. Sofía Aranda, cargo N° 2518.
- Sr. Facundo Goslino, cargo N° 2013.

Renuncias Docentes

32.

(Exp. N° 221150-000286-24) - Asunto: Bettina Paola Medina presenta renuncia al cargo efectivo N° 2483, Gº 2, 24 hs de la U. Académica Niño y Adolescente con fecha 28/6/24.

Distribuido Nro: 221150-000286-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Bettina Paola Medina a partir del 28/06/2024 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, ocupado en efectividad, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo N° 2483.
2. Agradecer los servicios prestados.

33.

(Exp. N° 221150-000294-24) - Asunto: Ana Cecilia Ruvira presenta renuncia al cargo interino N° 2601, Gº 2 de la U. Académica Administración con fecha 19/7/24.

Distribuido Nro: 221150-000294-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana Cecilia Ruvira a partir del 19/07/2024 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Administración, ocupado interinamente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo N° 2601.
2. Agradecer los servicios prestados.

Prórroga extensión horaria docente

34.

(Exp. N° 221150-000288-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica ENSAME solicita prórroga de ext. horaria de 40 a 48 hs para la docente María Gabriela Dotti, Esc. G, Gº 3, cargo N° 3014.

Distribuido Nro: 221150-000288-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Gabriela Dotti elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la Lic. Gabriela Dotti, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3014, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2024.

35.

(Exp. N° 221150-000287-24) - Asunto: Dir. de la U. Académica ENSAME solicita prórroga de ext. horaria de 20 a 40 hs para la docente María Gabriela Dotti, Esc. G, G° 3, cargo N° 3014.

Distribuido Nro: 221150-000287-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María Gabriela Dotti elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100-Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, a la Lic. María Gabriela Dotti Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3014, desde el su vencimiento y hasta el 31/12/2024.

36.

(Exp. N° 221150-000266-24) - Asunto: Coord. CUR solicita prórroga de ext. horaria para las docentes Graciana Barboza cargo N° 2664, Alba Ferreira cargo N° 2707 y Nury Pintos cargo N° 2641.

Distribuido Nro: 221150-000266-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de extensiones horarias para las docentes Graciana Barboza, Alba Ferreira y Nury Pintos elevada por la Coord. CUR.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101-Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las siguientes extensiones horarias de 24 a 30 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2025, a las docentes:

- Graciana Barboza: Asistente, Esc. G, G° 2, cargo N° 2664, 24 hs. semanales
- Alba Ferreira: Asistente, Esc. G, G° 2, cargo N° 2707, 24 hs semanales.
- Nury Pintos: Asistente, Esc. G, G° 2, cargo N° 2641, 24 hs semanales.

37.

(Exp. N° 221150-000300-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica Enfermería Comunitaria solicita prórroga de ext. horaria de 24 a 35 hs para la docente María Lucía Echeverriborda, Esc. G, G°3.

Distribuido Nro: 221150-000300-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María Lucía Echeverriborda elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, de la Lic. María Lucía Echeverriborda, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3251 desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024.

Subrogaciones Docentes

38.

(Exp. N° 221150-000271-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de funciones docentes, en el cargo Esc. G, G° 4, cargo N° 4430, para la Sra. Claudia Hirigoyen de la Unidad de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000271-24

P. de R.:

Visto: La solicitud prórroga de subrogación de funciones para la docente Claudia Hirigoyen, presentada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente Claudia Hirigoyen a (G° 4, cargo N° 4430), en su cargo base Esc. G, G° 3, 30 horas, N° 3015, para cumplir funciones en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2024.

Dedicaciones Compensadas TAS

39.

(Exp. N° 221150-000240-24) - Asunto: Sección Personal informa del próximo vencimiento de la dedicación compensada del funcionario TAS, Sr. Ismael Almeida del Dpto. de Contaduría.

Distribuido Nro: 221150-000240-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada, oportunamente otorgada al funcionario TAS, Sr. Víctor Ismael Almeida Castaño.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Sr. Víctor Ismael Almeida Castaño, Administrativo, Esc. C, G° 7, 40 + 8 horas semanales, cargo N° 68009, por el período 01/08/2024 al 31/07/2025.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Asuntos entrados

40.

(Exp. N° 221900-000011-24) - Asunto: Solicitud de creación de la Unidad Vincular de Egresados.

Distribuido Nro: 221900-000011-24

P. de R.:

Crear la Unidad Vincular de Egresados, con el acuerdo de la Comisión de Evaluación de Servicio, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221900-000011-24.

41.

(Exp. N° 221152-000009-22) - Asunto: Solicitud de prórroga de la lista de prelación para el llamado a aspirantes para ocupar 5 cargos, Grados 2, Interinos, 24 horas semanales c/u, para cumplir funciones en el CUR.

Distribuido Nro: 221152-000009-22

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la lista de prelación para el llamado a aspirantes para ocupar 5 cargos, Grados 2, Interinos, 24 horas semanales c/u, para cumplir funciones en el CUR, elevada por la Coordinación de dicho centro.

Considerando: 1. Que la lista de prelación aprobada por este Consejo, venció el 09/05/2024.

2. Que se solicita por 6 meses a partir del vencimiento.

Atento: Al Art. 45 del régimen de cargos interinos del Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la vigencia de la lista de prelación del llamado a aspirantes para cargo de Asistente. Esc. G, G° 2, Interinos, 24 horas semanales, para cumplir funciones en el C.U.R., desde su vencimiento y por el período de 6 meses.

Aprobar bases Docentes

42.

(Exp. N° 221152-000008-24) - Asunto: Llamado para la provisión efectiva del cargo N° 3713, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000008-24

P. de R.:

1. Aprobar las bases del llamado para la provisión efectiva del cargo N° 3713, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, aprobado por resolución N° 15 del Consejo de Facultad de fecha 20/03/2024, elevadas por la Dirección de la Unidad Académica que luce en Actuación N° 1 del expediente.
2. Tomar conocimiento y aprobar el informe de disponibilidad que luce en la Actuación 8 y 9.
3. Realizar la publicación en los diferentes medios de difusión, de las bases que lucen en la Actuación 10 del expediente.

Prórroga de extensión horaria TAS

43.

(Exp. N° 221150-000246-24) - Asunto: Vencimiento al 30/6/24 de la extensión horaria de 40 a 48 hs de la funcionaria Fernanda Aspiroz.

Distribuido Nro: 221150-000246-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria TAS, otorgada oportunamente a la funcionaria Fernanda Aspiroz.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Fernanda Aspiroz Administrativo, Esc. C, Grado 7, cargo N° 68005, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2025.

Comisiones Asesoras y Tribunales

44.

(Exp. N° 221152-000006-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 2312, Esc. G, G° 2, para ES.FU.NO.

Distribuido Nro: 221152-000006-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, cargo N° 2312 para cumplir funciones en ES.FU.NO., aprobado por Resolución N° 49 del Consejo en sesión de fecha 30/04/2024, a las siguientes personas:

- Prof. Adj. Fernanda Skowronek (Coor. Dpto. Histología de F.M.)
- Prof. Agda. Fátima Moreira

- Prof. Adj. Marisa Machado.

45.

(Exp. Nº 221152-000007-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 2671, Esc. G, Gº 2, para ES.FU.NO.

Distribuido Nro: 221152-000007-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2671, para cumplir funciones en ES.FU.NO., aprobado por Resolución Nº 54 del Consejo en sesión de fecha 15/05/2024, a las siguientes personas:

- Prof. Agdo. Dr. Nelson Bracesco de F.M.
- Prof. Agda. Fátima Moreira
- Prof. Adj. Marisa Machado.

Licencias sin Sueldo Docentes

46.

(Exp. Nº 221150-000306-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de licencia sin goce de sueldo, elevada por la Lic. Lucía Banchemo, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000306-24

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la docente Sra. Lucía Banchemo, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe favorable de la Directora de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la licencia sin goce de sueldo a la docente Sra. Lucía Banchemo, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Gº 2, 24 hs, cargo Nº 2176, por el período 28/12/2023 al 28/06/2024.

Acumulaciones cargos públicos

47.

(Exp. Nº 221150-000318-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por la Lic. Ma. Laura Fabrucini.

Distribuido Nro: 221150-000318-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Ma. Laura Fabrucini, C.I. 3825972-8, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ma. Laura Fabrucini, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2578, interino.

- ASSE: Lic. en Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

48.

(Exp. N° 221150-000318-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. María Laura Fabrucini.

Distribuido Nro: 221150-000318-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. María Laura Fabrucini, C.I. 3.825.972-8, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. M^a Laura Fabrucini en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2578, interino.

- A.S.S.E; Lic. Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

49.

(Exp. N° 221152-000313-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Cristina Godoy.

Distribuido Nro: 221150-000313-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra.

Cristina Godoy, en Facultad de Enfermería, de Unidad Tecnológica, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2471, contratada; ASSE; Lic. Enfermería, 36 horas semanales; Total: 60 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221152-000313-24.

50.

(Exp. Nº 221150-000296-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Lourdes Ribeiro.

Distribuido Nro: 221150-000296-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Lourdes Ribeiro, en Facultad de Enfermería, Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2084, interino; Intendencia de Montevideo, Lic. en Enfermería; 30 horas semanales, total: 60 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000296-24.

Becario/Pasante - Nombramiento

51.

(Exp. Nº 221150-000268-24) - Asunto: Solicitud de un pasante para servicios generales, Convenio INAU - Universidad de la República.

Distribuido Nro: 221150-000268-24

P. de R.:

Designar a la Sra. Allizón Matonte a efectos de desempeñarse como Pasante para cumplir funciones en Servicios Generales de la Facultad de Enfermería, cargo Nº 8000, 20 horas semanales, de acuerdo al Convenio INAU - UDELAR, (Financiación SIAP 2200010105- 347), desde la toma de posesión y por el período de un (1) año.

52.

(Exp. Nº 221150-000269-24) - Asunto: Solicitud de pasantes Convenio INAU - Udelar, para la Unidad de Informática de la Facultad de Enfermería.

Distribuido Nro: 221150-000269-24

P. de R.:

Designar a efectos de desempeñarse como Pasantes para cumplir funciones en la Unidad de Informática, Convenio INAU - Udelar, para la Facultad de Enfermería, desde la toma de posesión y por el período de un año, llave presupuestal (SIAP), 2200010105, a los siguientes postulantes que a continuación se detallan;

- Sr. Rafael Brandon, 20 horas semanales, cargo N° 8001.
- Sr. Rodrigo Correa, 30 horas semanales, cargo N° 8002.

Mantenimiento de pago

53.

(Exp. N° 221150-000304-24) - Asunto: Mantenimiento de pago del mes de junio de 2024.

Distribuido Nro: 221150-000304-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de junio, autorizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000304-24.

Asuntos postergados a consideración

54.

- **Asunto: Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

55.

- **Asunto: Tema de formulario de solicitud de salones (previo ingresado por el Orden Docente) TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24**

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

56.

- **Asunto: Propuesta integral de apoyo al ingreso, permanencia y egreso. TEMA POSTERGADO DESDE 12/06/24**

Propuesta

P. de R.:

A consideración del Consejo

57.

(Exp. Nº 221900-000009-24) - Asunto: Nuevo acuerdo de Comisión de Presupuesto.

Distribuido Nro: 221900-000009-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

58.

(Exp. Nº 220011-000005-22) - Asunto: Investigación Administrativa dispuesta por Resolución Nº92/2023 de fecha 21 de junio de 2023 del Consejo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República. TEMA POSTERGADO DESDE 26/06/2024

Resolución Consejo

P. de R.:

A consideración del Consejo

59.

(Exp. Nº 221160-000014-24) - Asunto: Presentación en sala por el equipo de la Unidad de Comunicaciones, de la propuesta de Identidad Visual Institucional. (se adjuntan antecedentes) TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024

Distribuido Nro: 221160-000014-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

60.

- Asunto: Análisis de situación de la estructuras docentes y el impacto de la aplicación del Estatuto del Personal Docente. TEMA POSTERGADO DESDE 26/06/2024

Informe
Otro documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

61.

(Exp. Nº 221900-000005-24) - Asunto: Proyecto, "Exceso de muertes en cárceles de Uruguay en 2021 ¿Hay una explicación posible?

Distribuido Nro: 221900-000005-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

62.

(Exp. Nº 220011-000010-23 y adj. 0141100-000058-23) - Asunto: Tema Auditoría ambos expedientes están adjuntos.

Distribuido Nro: 220011-000010-23

Distribuido Nro: 014100-000058-23

P. de R.:

A consideración del Consejo